



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

morenaDIPUTADASYDIPUTADOS

LXIV LEGISLATURA

1er INFORME LEGISLATIVO



**DULCE MARÍA CORINA
VILLEGAS GUARNEROS**
DIPUTADA FEDERAL



corina

Villegas Guarneros



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA



morena DIPUTADAS Y DIPUTADOS

LXIV

LEGISLATURA



INDICE

1.- PRESENTACIÓN

2.- TRABAJO LEGISLATIVO

2.1.- PRIMER PERIODO ORDINARIO

2.2.- SEGUNDO PERIODO ORDINARIO

2.3.- INICIATIVAS PROPIAS

3.- PUNTOS DE ACUERDO

4.- COMISIONES

5.- ATENCIÓN CIUDADANA

6.- FOMENTO AL DEPORTE

7.- FOMENTO AL TURISMO



PRESENTACIÓN

Soy tu Diputada **Corina Villegas Guarneros**, nací en la ciudad de Orizaba, Veracruz el 24 de diciembre de 1966. A lo largo de mi vida he participado en distintas asociaciones civiles dedicadas al desarrollo integral de la familia, a la prevención y atención de adicciones y a la ayuda a niños con cáncer.

A partir del año 2014 me sumo al proyecto del Presidente **Andrés Manuel López Obrador** con la firme intención de buscar la transformación de nuestro país, a partir del año 2015 soy nombrada delegada distrital con la mayor votación del distrito 15 del estado de Veracruz, y posteriormente en la c e d i s t r i t a l .

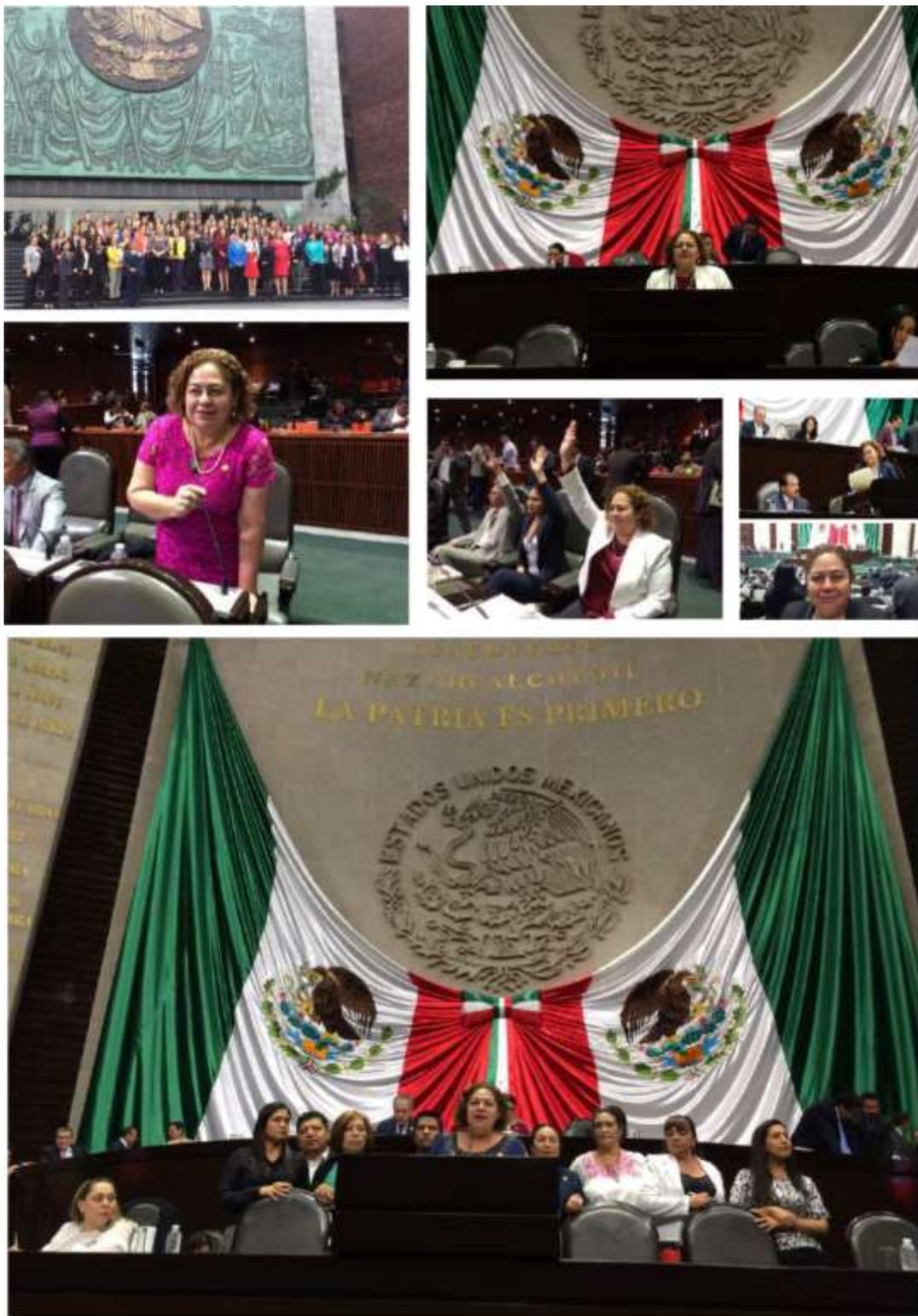
Conozco mi distrito, he recorrido cada municipio, cada colonia y cada localidad de este, conozco a su gente, sus necesidades, sus tradiciones y su cultura, y tengo el firme compromiso de presentar iniciativas de ley que beneficien a todos los ciudadanos, que protejan a nuestras niñas, niños y adolescentes y generen un desarrollo integral de nuestra población.



¡Gracias por confiar en mi y quiero que sepas que estoy trabajando para ti!



TRABAJO LEGISLATIVO



morena DIPUTADAS Y DIPUTADOS

LXIV LEGISLATURA

Primer Periodo Ordinario

Septiembre - Diciembre 2018

✓ 31 Decretos y Acuerdos Aprobados

*Minuta de la Cámara de Senadores con proyecto de decreto, que expide la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, Reglamentaria de los Artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y adiciona el Código Penal Federal.

*Iniciativa con proyecto de decreto, para que se inscriba con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión la frase "Al Movimiento Estudiantil de 1968"

*Iniciativa que reforma los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

*De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2016

*De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

*De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.





***De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto que reforma el artículo 34 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.**

***De la Comisión de Pueblos Indígenas, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, y se abroga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.**

***De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fuero e inmunidad.**

***Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, devuelta para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional.**

***Minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y se abroga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, devuelta para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional.**

***De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 13 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria.**

***De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 199 de la Ley del Mercado de Valores.**

***De la Comisión de Seguridad Social con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de seguridad social para los cónyuges y concubinos del mismo sexo.**





- *De la Comisión de Defensa Nacional, con proyecto de decreto por el que se adicionan dos párrafos al artículo 152 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.**
- *De la Comisión de Educación, con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 6 de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa.**
- *De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.**
- *De la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales.**
- *De la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de decreto que declara el 2019 como "Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".**
- *De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 22 y la fracción XXX del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de extinción de dominio.**
- *De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019.**
- *De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, Reglamentaria de los artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del Código Penal Federal y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.**



***De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados otorga la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo, post mórtem, a la ciudadana Ana María Latapí Sarre.**

***De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados otorga la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913", a la ciudadana María del Rosario Ybarra de la Garza.**

***Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se nombran los diputados integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, correspondiente al primer receso del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.**

***De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019.**



Primer Periodo Extraordinario



1 Decreto Aprobado

*El día Miercoles 16 de Enero fuimos convocados al Primer Periodo Extraordinario del Primer Año Legislativo en el cual discutimos el dictamen de:

*De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional



Segundo Periodo Ordinario

Febrero - Abril 2018

✓ 102 Decretos Aprobados y Acuerdos

- *Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se propone designar al ciudadano Jorge Torres Castillo como contralor interno de la Cámara de Diputados.
- *De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- *De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el tercer miércoles de octubre como Día Nacional sobre la Reconstrucción Mamaria.
- *De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 51 de la Ley General de Vida Silvestre.
- *De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prisión preventiva oficiosa.
- *De la Comisión de Deporte, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.





***De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.**

***De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.**

***De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se adicionan un cuarto párrafo al artículo 150 y un segundo párrafo al artículo 151 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.**

***De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 116 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.**

***De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa por los 500 años de la fundación de la ciudad y puerto de Veracruz de Ignacio de la Llave.**

***De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito y del Código Civil Federal.**

***De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.**

***De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, otorga la Medalla "Sor Juana Inés de la Cruz", correspondiente al primer año de ejercicio, a la maestra Ifigenia Martínez Hernández.**



***De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.**

***De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con proyecto de decreto por el que se reforma los artículos 66, 74 y 74 Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.**

***De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de consulta popular y revocación de mandato.**

***De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que el Congreso de la Unión declara el 12 de octubre como Día de la Nación Pluricultural.**

***De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que el Congreso de la Unión declara el primer sábado de junio como Día Nacional del Glaucoma.**

***De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que el Congreso de la Unión declara el 29 de noviembre como Día Nacional de la Lucha contra el Cáncer de Próstata.**

***De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que el Congreso de la Unión declara el 9 de octubre como Día Nacional de las Costas y Mares Mexicanos.**

***De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que el Congreso de la Unión declara el 9 de abril como Día Nacional de la Adopción de Niñas, Niños y Adolescentes.**



***De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que el Congreso de la Unión declara la segunda de noviembre como Semana Nacional para Prevenir el Sobrepeso, la Obesidad y los Trastornos de la Conducta Alimentaria.**

***De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que el Congreso de la Unión declara el 6 de abril como Día del Deporte, y la Actividad y Salud Físicas.**

***De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que el Congreso de la Unión declara el 21 de diciembre como Día Nacional de la Cultura Maya.**

***De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que el Congreso de la Unión declara el 30 de septiembre como Día Nacional por la Reducción de las Desigualdades.**

***De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que el Congreso de la Unión declara el 17 de agosto como Día Nacional de las Abejas.**

***De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que el Congreso de la Unión declara el 28 de noviembre como Día Nacional de las Personas Sordas.**

***De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que el Congreso de la Unión declara el 7 de febrero como Día Nacional de la Vivienda.**

***De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que el Congreso de la Unión declara el 10 de abril como Día Nacional del Redactor de los Medios de Comunicación.**



- * De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que el Congreso de la Unión declara el 2 de junio como Día Nacional de la Lucha contra los Trastornos de la Conducta Alimentaria.**
- *De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que el Congreso de la Unión declara la tercera de diciembre como Semana Nacional de las Personas Migrantes y Refugiadas.**
- *De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que el Congreso de la Unión declara el 31 de marzo como Día Nacional contra el Cáncer Colorrectal.**
- *De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que el Congreso de la Unión declara la segunda de junio como Semana Nacional del Donante de Sangre y sus Componentes.**
- *De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que el Congreso de la Unión declara el 26 de octubre como Día Nacional de Prevención de Quemaduras.**
- *De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que el Congreso de la Unión declara el 21 de septiembre como Día Nacional de la Lucha Libre y del Luchador Profesional Mexicano.**
- *De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que el Congreso de la Unión declara el 11 de abril como Día Nacional de la Lucha contra el Parkinson**
- *De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que el Congreso de la Unión declara el primer miércoles de mayo como Día Nacional de la Salud Mental Materna.**



***De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que el Congreso de la Unión declara el 15 de septiembre como Día Nacional de la Lucha contra el Linfoma no Hodgking y Linfoma Hodgking.**

***De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que el Congreso de la Unión declara el 9 de agosto como Día Nacional de la Lucha contra el Cáncer Cervicouterino.**

***De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 88 Bis y 120 de la Ley de Aguas Nacionales.**

***De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 62 y 63 del Código Civil Federal.**

***De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 112 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.**

***De la Comisión de Asuntos Migratorios, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 109y 140 de la Ley de Migración.**

***De la Comisión de Asuntos Migratorios, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 93 de la Ley de Migración.**

***De la Comisión de Asuntos Migratorios, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 70 y 70 bis de la Ley de Migración.**

***De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a la propuesta de ratificación del nombramiento del administrador general jurídica del Servicio de Administración Tributaria en su calidad de empleado superior de Hacienda.**





***De la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social, en materia de servicio de guardería para hijas e hijos de padres varones.**

***De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 456 y 457 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.**

***De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 113, y se adiciona un artículo 113 Bis al Código Fiscal de la Federación.**

***De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos cometidos en Materia de Hidrocarburos.**

***De la Comisión de Deporte, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 94 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.**

***De las Comisiones Unidas de Ganadería y de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XV del artículo 5o. de la Ley de Organizaciones Ganaderas.**

***De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 155 de la Ley General de Víctimas.**

***De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se adiciona un Capítulo III, "Desplazamiento Forzado Interno", al Título Décimo Octavo y se adiciona un artículo 287 Bis al Código Penal Federal.**



***De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, por el que se reforman y deroga diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.**

***De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 203 y 205 bis del Código Penal Federal, en materia de turismo sexual.**

***De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 35 Bis a la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de derechos humanos de las personas adultas mayores recluidas en centros penitenciarios.**

***De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Leyes Federal del Trabajo, Orgánica del Poder Judicial de la Federación, Federal de la Defensoría Pública, del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, y del Seguro Social, en materia de justicia laboral, libertad sindical y negociación colectiva.**

***De la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.**

***De la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXIX Bis al artículo 3 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano**

***De la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.**





***De la Comisión de Turismo, con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Turismo.**

***De las Comisiones Unidas de Educación, y de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa.**

***De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de ratificación de empleados superiores de Hacienda.**

***De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de partidas secretas.**

***De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 4o. y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de salud preventiva.**

***De las Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto por el que se adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de licencia para padres trabajadores con hijos menores a dieciséis años diagnosticados con cáncer.**

***De la Comisión de Vivienda, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Vivienda.**





***De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XX del artículo 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la fracción IX del artículo 8 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.**

***De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro**

*** De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales.**

***De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 104 de la Ley Orgánica de Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.**

***De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 2o. y 22 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.**

***De la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 74 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.**

***De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 211 Bis 1 del Código Penal Federal.**

***De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Civil Federal, en materia de prohibición del matrimonio infantil.**



morena

LXIV LEGISLATURA



***De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de pensiones alimenticias.**

*** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se expide el Reglamento del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión.**

*** De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Bienes Nacionales, para garantizar el libre acceso y tránsito en las playas.**

***De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto que se adiciona la fracción II del artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.**

***De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VI al artículo 19 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales.**

***De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social, en materia de las personas trabajadoras del hogar.**

***De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Artículo B del artículo 123 Constitucional.**

***De la Comisión de Desarrollo Social, con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 26 de la Ley General de Desarrollo Social.**





- * De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.**
- * De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 13 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria.**
- * De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman la denominación del Capítulo IV y el artículo 189 del Código Penal Federal.**
- * De Comisión de Justicia, con proyecto de decreto que reforma el primer párrafo del artículo 390 del Código Penal Federal.**
- * De Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforma el art. 187 y adicionalmente el artículo 192 del Código Nacional de Procedimientos Penales.**
- * De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 102 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.**
- * De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 40, y se adiciona un segundo párrafo al artículo 44 Bis - 4 de la Ley de Instituciones de Crédito.**
- * De las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Austeridad Republicana de Estado; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Segundo Periodo Extraordinario



✓ 1 Decreto Aprobado

*El día Miercoles 8 de Mayo fuimos convocados al Segundo Periodo Extraordinario del Primer Año Legislativo en el cual discutimos el dictamen de en materia de Reforma Educativa:

*De las Comisiones Unidas de Educación y Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3°, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Educativa.



Tercer Periodo Extraordinario

✓ 10 Decretos y Acuerdos Aprobados

*El día Jueves 23 de Mayo, 27 y 28 de Junio fuimos convocados al Tercer Periodo Extraordinario del Primer Año Legislativo en el cual discutimos el dictamen de en materia de Guardia Nacional, Paridad de Genero, Plan Nacional de Desarrollo y Pueblos Afromexicanos:

*De las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad de género.

*De las Comisiones Unidas de Seguridad Pública, y de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de la Guardia Nacional.

*De las Comisiones Unidas de Seguridad Pública, y de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por se expide la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza en materia de Guardia Nacional.

*De las Comisiones Unidas de Justicia, y de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por se expide la Ley Nacional del Registro de Detenciones.





***De las Comisiones Unidas de Seguridad Pública, y de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversa disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.**

***Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, relativo al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.**

***De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana.**

***De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados la leyenda "Al exilio republicano español".**

***De la Comisión de Puntos Constitucionales, por el que adiciona el Apartado C al artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de personas, pueblos y comunidades afromexicanas.**

***De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros.**



Cuarto Periodo Extraordinario



✓ 2 Decretos y Acuerdos Aprobados

*El día Jueves 18 y 25 de Julio fuimos convocados al Cuarto Periodo Extraordinario del Primer Año Legislativo en el cual discutimos el dictamen de en materia de Extinción de Domino:

*De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, relativo al nombramiento del ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez, como secretario de Hacienda y Crédito Público.

*De las Comisiones Unidas de Justicia, y de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Nacional de Extinción de Dominio, se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales; de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público; de la Ley de Concursos Mercantiles y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.



Iniciativas Propias



Durante este primer año legislativo presenté 3 iniciativas que reforman y adicionan diversos artículos de la Ley General de niñas, niños y adolescentes, Código Penal Federal y Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, las cuales al momento se encuentran pendientes de dictamen.



Iniciativa que adiciona Código Penal Federal en Materia de Alienación Parental y Prueba de Paternidad



La manipulación parental o alienación parental consiste en las conductas que lleva a cabo el padre o la madre que tiene la custodia de un hijo o hija, e injustificadamente impide las visitas y convivencias con el otro progenitor, causando en el niño o niña un proceso de transformación de conciencia, que puede ir desde el miedo y el rechazo, hasta llegar al odio.

Existe también otro grave problema en el país que impacta en las niñas y niños principalmente, el cual consiste en el hecho de que estos no son registrados ante el Registro Civil por parte del padre procreador, quien se niega hacerlo por diversas causas, siendo una de las principales el que no quieren asumir las responsabilidades que derivan del reconocimiento civil.

Por dicha solicitud se adiciona el Título Vigésimo Séptimo y los artículos 429, 430 y 431 del Código Penal Federal, para quedar como sigue:

Título Vigésimo Séptimo

De los delitos contra el interés superior de la niñez.

Artículo 429. A quien impida, obstaculice o niegue la convivencia de un menor

La misma sanción se le impondrá al ascendiente o familiar, que teniendo la obligación de hacerlo, una vez requerido judicialmente para ello, se niegue o abstenga de convivir con su menor descendiente o con el menor que tenga bajo su patria potestad.

su progenitor, o con quien tenga derecho a dicha convivencia, una vez que

Artículo 430. A quien se niegue a practicarse la prueba genética de ADN, para investigar el origen biológico de un menor de edad, se le impondrá de uno a tres años de prisión y de cien a trescientos días multa. Artículo 431. Los delitos previstos en este título se perseguirán por querrela

de parte.



do judicialmente para ello, se le impondrá de uno a tres años de prisión y de cien a trescientos días multa.



Iniciativa que adiciona la Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes en materia de adicciones



A lo largo del trabajo social que he venido realizado durante un amplio periodo de mi vida dentro de algunas asociaciones civiles en diversos estados de la república, he conocido la fuerte problemática social que representa la drogadicción en niñas, niños y adolescentes y como es e gran problema de salud pública que afecta a las familias, la seguridad y el desarrollo de nuestros jóvenes .

De igual manera durante mis recorridos en campaña por mi distrito, me he percatado que la problemática no es aislada a zonas donde se realiza el cultivo y producción de estas sustancias, sino que se ha convertido en un problema que aqueja a todo nuestro país, siendo los más afectados nuestros jóvenes de las zonas rurales .

Más preocupante es aun que en nuestras leyes no existan verdaderos mecanismos de protección, rehabilitación e incorporación a la sociedad de las niñas, niños y jóvenes que presenten esta problemática.

Por dichos motivos tuve a bien presentar la siguiente:

***Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona fracción XXI al artículo 13 de la Ley General de niñas, niños y adolescentes en materia de protección, atención y rehabilitación sobre la problemática de adicciones.**



Iniciativa que reforma la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable en materia de protección a especies Protegidas



La pesca deportiva es una actividad que tiene gran potencial turístico y coloca a nuestro país en el escenario internacional. En México, dicha actividad genera una importante derrama económica de más de \$2,000 millones de dólares anuales, según datos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Es por ese motivo que la presente iniciativa tiene como propósito establecer una prohibición absoluta a la comercialización de las especies destinadas de manera exclusiva a la pesca deportiva. Asimismo, esta iniciativa, reconoce que las especies destinadas a la pesca deportiva, aún protegidas, no pueden ser capturadas de manera incidental, como una cuestión inherente a cualquier pesquería ya que viola los preceptos de ley de destinar un recurso natural y de manera exclusiva.

Por dichos motivos consideramos importante presentar:

***Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 66 y 68 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable en materia de protección a especies protegidas y reservadas para pesca deportiva.**



Puntos de Acuerdo

Durante este primer año legislativo presenté 1 punto de acuerdo exhortando al titular de la Secretaría de Educación Pública para intervenir en el conflicto del Instituto Tecnológico de Orizaba con la Finalidad de establecer mesas de diálogo entre estudiantes y trabajadores con el objeto de terminar con el paro de labores, el cual contenía los siguientes resolutivos:



Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita al secretario de Educación Pública, Otto Granados Roldan, y al el director del Tecnológico Nacional de México, Manuel Quintero Quintero ,establecer mesas de diálogo con los representantes de los trabajadores y estudiantes del Instituto Tecnológico de Orizaba con el objeto de dar por terminado de manera inmediata con el conflicto que se presenta en ese Instituto, y de acuerdo al marco jurídico aplicable, se inicien los procesos administrativos correspondientes para investigar los señalamientos de corrupción que se hacen contra el director del plantel, Rogelio García Camacho.

Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Educación Pública y a la Dirección del Tecnológico Nacional de México, de que, una vez que sea notificada de la presente solicitud, ésta sea atendida en un plazo no mayor a 5 días naturales.

Comisiones



morena

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

LXIV LEGISLATURA

Comisión de Derechos de la niñez y adolescencia

SECRETARIA

A lo largo de mi vida profesional me he dedicado a trabajar con diferentes asociaciones y grupos dedicados a la atención de niñas, niños y adolescentes, por tal motivo decidí participar en la comisión de derechos de la niñez y adolescencia, para aportar mi experiencia y así crear leyes y políticas públicas enfocadas en su protección y desarrollo.

Instalamos la comisión el día jueves 25 de octubre de 2018, y en la cual se aprobó el plan de trabajo para el primer año de ejercicio legislativo.



En esta comisión trabajamos para la:

- Realización de reuniones de trabajo destinadas al análisis y la resolución de iniciativas y minutas relacionadas con los distintos temas;
- Dictamen de puntos de acuerdo;
- Desahogo de los asuntos competencia de este órgano legislativo conforme a los plazos y en términos del Reglamento y demás ordenamientos aplicables;
- Promover la participación de grupos de académicos, instituciones de justicia y sociedad civil en los ámbitos nacional e internacional;
- Establecer contacto con el Senado de la República, especialmente con la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, promoviendo un trabajo conjunto, coordinado y consensuado para facilitar y agilizar el proceso legislativo, así como la unificación de criterios.



Comisión de Turismo

INTEGRANTE



Considero que el Turismo es una Herramienta primordial para el crecimiento económico de nuestro país, y con ello llevar mejores condiciones de vida a las personas que se benefician directa o indirectamente de este, en mi región cuento con dos pueblos mágicos los cuales son Orizaba y Coscomatepec, y que han mostrado crecimiento y desarrollo en este sector por dicha razón participo como integrante de esta comisión y con la cual trabajo para crear leyes que beneficien al turismo de nuestro país.

Realizamos la Instalación de la Comisión de Turismo el día 16 de octubre del 2018, y en la cual trabajamos para:

- Coadyuvar mediante iniciativas de Ley y Puntos de Acuerdo al crecimiento y desarrollo integral del sector turístico de México
- Fomentar la creación de nuevos destinos Turísticos en nuestro país.
- Impulsar el turismo ecológico y cultural para aprovechar las riquezas naturales e históricas con las que cuenta nuestro país.



- Revisar y conocer las propuestas de nuevos destinos que permitan un desarrollo regional equilibrado, sustentable y acorde a las necesidades turísticas que se requieran desde el punto de vista legislativo, para proponer al Ejecutivo Federal su inclusión y conocer el grado de avance en los programas propuestos
- Fomentar el bienestar social a través del desarrollo integral, incluyente, sustentable y equitativo de las zonas turísticas y de aquellas con potencial de serlo, a fin de elevar la calidad de vida de las personas que laboran en esta actividad.

Comisión de Deporte

INTEGRANTE

A lo largo de mi juventud observe como el deporte puede cambiar la vida de una persona positivamente, por dicha razón me registre como integrante de esta comisión en la cual trabajo para que los deportistas Mexicanos cuenten con las herramientas que son necesarias para desarrollarse profesionalmente, y también para que sirva como herramienta fundamental para el desarrollo intelectual, físico y mental de nuestras niñas, niños y adolescentes.



Una de las principales tareas de la Comisión de Deporte es analizar, discutir y aprobar propuestas legislativas orientadas a reforzar la actividad física organizada y reglamentada.

Es por ello que los integrantes de la Comisión de Deporte, se abocaron al estudio y análisis de todos los asuntos turnados, a la fecha la comisión ha logrado dictaminar 5 iniciativas y, 6 proposiciones con punto de acuerdo.

Realizamos la Instalación, el día 16 de octubre de 2018 y en la cual el diputado federal Ernesto Vargas Contreras, en su carácter de presidente de la comisión, dirigió un mensaje en torno a la importancia del deporte para la formación de los niños y jóvenes de México, asimismo habló sobre la gran responsabilidad que tiene la comisión para colaborar en la mejora de las condiciones del deporte en México.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
DEL PODER LEGISLATIVO

morena DIPUTADAS Y DIPUTADOS

LXIV LEGISLATURA

Atención Ciudadana



Dentro de mis actividades legislativas considero muy importante la de la Atención Ciudadana, ya que es la que nos permite estar en constante contacto con la población, y de esa manera conocer sus necesidades y atender sus urgencias más apremiantes.

Dentro de los servicios de nuestra casa de Atención Ciudadana están los de Asesoría Fiscal, Legal y Psicológica Gratuita y en la cual contamos con personal calificado y especializado en sus diversas áreas.

90 Asesorías Fiscales **123** Atenciones Psicológicas

Asesorías

331 Legales

1730 Total de personas que recibieron algún tipo de atención o apoyo



CÁMARA DE DIPUTADOS
SEXTO LEGISLATURA

morena DIPUTADAS Y DIPUTADOS

LXIV LEGISLATURA

Entrega de Aparatos Ortopedicos



*¡Estoy
trabajando
para ti!*

Talleres para niñas, niños, adolescentes y mujeres.

Comprometida con la superación personal del ser humano y su desarrollo integral, brindamos talleres para niñas, niños, adolescentes y mujeres.

De igual manera brindamos talleres de baile para el sano esparcimiento, y el reactivación física y el desarrollo intelectual del ser humano.



¡Estoy trabajando para ti!





Entrega de apoyos a estudiantes, madres de familia y asociaciones.

Entregamos a niñas, niños y adolescentes de mi región obsequios por el día del niño y la niña, por el día de reyes y mochilas por fin de curso en diversos centros educativos, también entregamos útiles escolares a estudiantes de escasos recursos.

También entregamos obsequios en diferentes comunidades de la Región de las Altas Montañas del Estado de Veracruz a las madres en su día.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
DEL PODER LEGISLATIVO

morena DIPUTADAS Y DIPUTADOS

LXIV LEGISLATURA

Fomento al Deporte

En colaboración con Ayuntamientos y Asociaciones Civiles realizamos diversas carreras así como donativos a Ligas y Equipos deportivos.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

morena DIPUTADAS Y DIPUTADOS

LXIV LEGISLATURA

Fomento al Turismo

Realizamos el Primer Foro de Eco Turismo de las Altas Montañas en la ciudad de Orizaba, contamos con la Presencia de Diputados Federales del Estado de Veracruz, Alcaldes de la Región y el Representante de la Secretaria de Turismo del Estado.

